

baron el Balance de fusión cerrado el 31 de diciembre de 2001, verificado por los Auditores de cuentas, en su caso. No se prevé canje alguno respecto de la sociedad «BJKC Europe, Sociedad Anónima», unipersonal, ya que todas sus acciones están en poder de la sociedad absorbente.

Las operaciones de «BJKC Europe, Sociedad Anónima», unipersonal, habrán de considerarse realizadas a efectos contables, por cuenta de «Bosch Sistemas de Frenado, Sociedad Limitada», unipersonal, a partir del día 1 de enero de 2002.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de modo expreso que asiste a los accionistas, socios y acreedores de cada una de las dos sociedades que participan en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. De igual manera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de modo expreso el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, asiste a los acreedores y obligacionistas de cada una de las dos sociedades que participan en la fusión, en los términos que resultan del citado precepto y en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de mayo de 2002.—El Secretario de los Consejos de Administración de «Bosch Sistemas de Frenado, Sociedad Limitada» y «BJKC Europe, Sociedad Anónima», Rafael Castejón Casas.—21.835. 1.ª 27-5-2002

### **BRANCH DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria  
y extraordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Prim, 14, de Madrid, el día 20 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### **Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2001, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Sustitución de entidad gestora.

Cuarto.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Quinto.—Otorgamiento de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.648.

### **BRIO 21, SIMCAV, S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar

en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### **Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 8 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.730.

### **BRODA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) EDIN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Las Juntas generales universales de ambas sociedades, celebradas el día 2 de mayo de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Edin, Sociedad Limitada» por «Broda, Sociedad Limitada», en los términos previstos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya el 22 de abril de 2002.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como del derecho de los acreedores a oponerse a la misma en el plazo de un mes, contando desde la publicación del último anuncio.

Bilbao, 2 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Edin, Sociedad Limitada».—El Secretario del Consejo de Administración de «Broda, Sociedad Limitada».—21.687. 1.ª 27-5-2002

### **BURSÁTIL 2000, SIMCAV, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria  
y extraordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Prim, 14, de Madrid, el día 20 de junio de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### **Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2001, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Sustitución de entidad gestora.

Cuarto.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Quinto.—Otorgamiento de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.649.

### **CAESAR IMPERATOR I, SIMCAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Padilla, 17, el 20 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### **Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Revocación y nombramiento de nueva entidad depositaria, con la consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Revocación y nombramiento de nueva entidad gestora.

Sexto.—Modificar el domicilio social de la sociedad, y consiguientemente el artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar u obtener, de forma inmediata y gratuita la documentación e informe a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el informe y la propuesta de modificación de los Estatutos sociales a que se refiere el artículo 144 de la misma ley.

Madrid, 13 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.739.

### **CAI GLOBAL, FIM (Fondo absorbente)**

### **CAI MULTIFONDO, FIMF (Fondo absorbido)**

*Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23.bis, segundo, de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que, con fecha 14 de diciembre de 2001, el Consejo de Administración de «Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima», como sociedad Gestora de los Fondos Cai Global, F.I.M. (fondo absorbente), y Cai Multifondo, F.I.M.F. (fondo absorbido), aprobó, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados fondos.

Que, con fecha 18 de marzo de 2002, el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, como entidad depositaria de los fondos Cai Global, F.I.M. (fondo absorbente), y Cai Mul-

tfondo, F.I.M.F. (fondo absorbido), aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados fondos.

Que, con fecha 13 de mayo de 2002, el Ministro de Economía y Hacienda, a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, autorizó el proyecto de fusión de los citados fondos presentado por dichas entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de Cai Global, F.I.M. y Cai Multifondo, F.I.M.F., con disolución sin liquidación de la entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus Activos y Pasivos a la entidad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Que, como consecuencia de lo anterior, y a los efectos de lo establecido en la legislación vigente en materia de instituciones de inversión colectiva, se comunica a los partícipes de los fondos afectados el derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio o de la reemisión de la oportuna comunicación individualizada a los partícipes, sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23.bis, segundo, párrafo 4.º, de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre.

Que, asimismo, los acreedores de los fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los partícipes y acreedores tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de fusión.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.674.

1.ª 27-5-2002

**CAI TESORERÍA, F.I.M.  
(Fondo absorbente)  
CAI SECTOR  
INMOBILIARIO, F.I.M.  
(Fondo absorbido)**

*Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 bis, segundo, de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que con fecha 14 de diciembre de 2001, el Consejo de Administración de «Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima», como sociedad gestora de los fondos Cai Tesorería, F.I.M. (fondo absorbente), y Cai Sector Inmobiliario, F.I.M. (fondo absorbido), aprobó, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados fondos.

Que con fecha 18 de marzo de 2002, el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, como entidad depositaria de los fondos Cai Tesorería, F.I.M. (fondo absorbente), y Cai Sector Inmobiliario, F.I.M. (fondo absorbido), aprobó, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados fondos.

Que con fecha 13 de mayo de 2002, el Ministro de Economía y Hacienda, a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, autorizó el proyecto de fusión de los citados fondos presentado por dichas entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de Cai Tesorería, F.I.M. y Cai Sector Inmobiliario, F.I.M., con disolución sin liquidación de la entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus Activos y Pasivos a la entidad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Que, como consecuencia de lo anterior, y a los efectos de lo establecido en la legislación vigente

en materia de instituciones de inversión colectiva, se comunica a los partícipes de los fondos afectados el derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio o de la reemisión de la oportuna comunicación individualizada a los partícipes, sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 bis, segundo, párrafo 4.º, de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre.

Que, asimismo, los acreedores de los fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los partícipes y acreedores tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de fusión.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.675.

1.ª 27-5-2002

**CALES DE LA PLANA, S. A.  
(Sociedad absorbente)  
HORMIGONES BOMBEADOS  
DEL MEDITERRÁNEO, S. L.  
(Sociedad absorbida)**

Las Juntas generales extraordinarias de socios de las sociedades «Cales de la Plana, Sociedad Anónima» y «Hormigones Bombeados del Mediterráneo, Sociedad Limitada» celebradas el día 7 de mayo de 2002, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de «Hormigones Bombeados del Mediterráneo, Sociedad Limitada» por parte de «Cales de la Plana, Sociedad Anónima» (absorbente).

Se hace constar, expresamente, el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Se hace constar, asimismo, que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Chilches, 16 de mayo de 2002.—Los Administradores.—21.297.

1.ª 27-5-2002

**CALLE C. SAIZ DE OTERO  
P. 13, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria anual, a celebrar en el Centro Pignatelli, paseo Constitución, 6, sala 35, planta 3.ª, el día 19 de junio de 2002, a las veinte horas, y a la misma hora, el día 20 de junio de 2002, en segunda convocatoria (en caso de que no se pudiese celebrar la primera), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 22 de mayo de 2002.—El Presidente, Mariano Franco Ferrer.—22.722.

**CMA GLOBAL 1999, SIMCAVF, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria  
y extraordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado convocar Junta general ordinaria y

extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Prim, 14, de Madrid, el día 21 de junio de 2002, a las 12 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2001, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 14 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.657.

**CAMERFRAN, SIMCAV, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria  
y extraordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Prim 14, de Madrid, el día 20 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2001, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta y obtener su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.650.

**CAMPING BOHALAR, S. A.**

*Convocatoria Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la entidad «Camping Bohalar, Sociedad Anónima», ha acordado la convocatoria y celebración de la Junta general ordinaria a celebrar en el salón social, el día